RAJOY, FERNÁNDEZ DÍAZ Y…….MARHUENDA, UN TRIÁNGULO CON MUCHA HISTORIA DETRÁS

Las extrañas circunstancias que llevaron un informe policial sobre los jueces proindependentistas a La Razón, y las viejas relaciones personales del ministro del Interior y el director del diario de Planeta

El próximo 28 de mayo Francisco Marhuenda tiene que comparecer ante un juez de instrucción de Barcelona. Se lo contábamos este martes: el director de ‘La Razón’ ha sido imputado por publicar los DNI de los 22 jueces que habían firmado un manifiesto a favor del derecho a decidir en Cataluña. Un hecho que fue denunciado por los afectados y que el magistrado ha admitido como posible delito contra el derecho a la intimidad y la propia imagen.

Policías que reconocen haber hecho el informe, comisario que dice que nadie lo ha ordenado

Según trascendió, y como les contábamos en ELPLURAL.COM, el juez había llamado a declarar a dos inspectores de la Brigada de Información de Barcelona, que habían reconocido haber realizado un informe sobre este grupo de magistrados a petición de su comisario jefe. El comisario posteriormente asumió la responsabilidad, explicó que quería comprobar que se trataba realmente de jueces, y aseguró que ni ese informe se lo había pedido nadie, ni lo había filtrado a La Razón.

Francisco Marhuenda, Jorge Fernández Díaz y Mariano Rajoy, tres amigos con mucha historia

Uno de los magistrados ‘desvelados’ en el diario que dirige Francisco Marhuenda, Xavier González, tuvo sin embargo pocas dudas sobre cómo había llegado su DNI y el de los demás jueces a la portada de La Razón. Apuntó al Ministerio del Interior y dijo que se trata de “una filtración gravísima, porque los DNI están custodiados en un registro protegido por el Estado y muy poca gente tiene acceso a ellos, ni siquiera nosotros los jueces”

Marhuenda y Jorge Fernández Díaz forman dúo…

Toda esta escandalosa historia debe, sin embargo, contemplarse en un marco más amplio. El que se nos ofrece cuando echamos la vista atrás. Por ejemplo hasta mediados los años 90, cuando el joven abogado y periodista de ABC en Barcelona Francisco Marhuenda, ex militante de las juventudes de UCD, se afilia al PP y es elegido diputado ‘popular’ al Parlament.

Quién entonces ‘mandaba’ en los ‘populares catalanes’ era Jorge Fernández Díaz, que como el periodista había llegado al PP desde UCD. En ese ambiente se conocieron el actual ministro de Interior, y el actual director de La Razón.

… y Rajoy se suma y forman trío

Pero ése fue sólo el principio. Porque a la pareja se unió posteriormente un personaje más para formar un estable trío que el paso de los años no ha hecho sino consolidar. Hablamos de Mariano Rajoy.

Cuando en 1996 el PP gana las elecciones generales y José María Aznar encarga a Rajoy el Ministerio de Administraciones Territoriales, el actual presidente del Gobierno echa mano de Jorge Fernández Díaz para que le acompañe como su segundo, con el cargo de Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales. Éste a su vez ‘coloca’ de jefe de Gabinete a Rajoy a quien es uno de sus hombres de confianza: Francisco Marhuenda.

De la mano, de ministerio en ministerio hasta la llegada de Zapatero

Ya está montado el trío. Indisoluble, como decimos, hasta el día. Juntos permanecen en el ministerio de Administraciones Territoriales entre mayo de 1996 y enero de 1999. Y de la mano se van entonces los tres, con los mismos cargos, al ministerio de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, donde permanecen hasta abril de 2000.

Entonces Rajoy ‘salta’ al ministerio de Presidencia, y con él se los lleva, aunque ahora lo que hace es colocar a Jorge Fernández Díaz como secretario de Estado de las Relaciones de la Cortes, y a su vera pone a Marhuenda como Director General de Relaciones con las Cortes, su segundo.

Mucho roce durante tantos años. Nada de esto puede sin embargo, lógicamente, usar el juez que va a interrogar el 28 de mayo a Francisco Marhuenda para intentar averiguar cómo pudo tener acceso a un informe del Ministerio de Interior. Ahora, hechos, son hechos.

<http://www.elplural.com/2014/05/09/rajoy-fernandez-diaz-y-marhuenda-un-triangulo-con-mucha-historia-detras/>

IMPUTADO EL DIRECTOR DE ‘LA RAZÓN’ POR PUBLICAR FOTOS DE JUECES PROCONSULTA

Las imágenes de 22 magistrados "podrían proceder" de los archivos del DNI de la Policía Nacional

La publicación de las fotografías de 33 jueces catalanes favorables a la consulta ciudadana sobre la independencia ha derivado en una investigación judicial cada vez más compleja. Los magistrados denunciaron el caso al comprobar que las imágenes, divulgadas por el diario La Razón, fueron extraídas, en la mayoría de los casos, de sus DNI. Dos inspectores de la Brigada de Información del Cuerpo Nacional de Policía de Barcelona admitieron que accedieron a la base de datos del carné de identidad y que adjuntaron las fotos en un informe pedido por su superior. Este, el comisario Pedro Esteban Cobreros, admitió el encargo, pero negó haber filtrado las fotos al diario.

Lo explicado por los policías —todos ellos declararon en calidad de testigos— llevó a los jueces afectados a ampliar su denuncia por vulneración del derecho a la intimidad y la propia imagen contra La Razón. Los magistrados no se conforman con saber cómo se obtuvieron las fotografías, sino que también quieren averiguar de qué manera llegaron hasta la redacción del periódico. El juez que investiga el caso ha atendido su petición y ha citado a declarar, para el próximo 28 de mayo y como imputado, al director del diario, Francisco Marhuenda.

La denuncia puede ser constitutiva de delito, ya que “las fotografías de la base de datos del DNI no tienen como finalidad la de su publicación”, razona Emilio Vilá Mayo, juez de instrucción número 22 de Barcelona, en un auto dictado ayer. De las 33 fotografías, al menos una veintena, según los jueces, proceden de la base de datos del carné de identidad. Las imágenes fueron publicadas en una doble página del diario bajo el título La conspiración de los 33 jueces soberanistas.

El pasado febrero, los jueces “soberanistas” firmaron un manifiesto que defiende el derecho a decidir en Cataluña. En su opinión, la consulta sobre la independencia, prevista por el Gobierno catalán para el próximo 9 de noviembre, tiene encaje legal. Los juristas —33 de los 756 que integran la planta judicial en la comunidad— defienden la legalidad del referéndum “en el actual marco constitucional, desde una perspectiva dinámica y viva, no sacramental, de la Constitución”. El manifiesto añade que la clave del debate “pasa por aceptar o no la realidad nacional de Cataluña y, por tanto, su plena soberanía para decidir su futuro”.

El juez abrió una investigación al constatar una presunta “entrada irregular en ficheros de bases de datos” para divulgar datos “al margen de la normativa establecida”. A petición suya, la policía identificó a los funcionarios que, días antes de la publicación del artículo, habían accedido a la base de datos del DNI. Dos de ellos, inspectores de la Brigada de Información de Barcelona, admitieron que su superior directo les ordenó averiguar si los nombres que habían salido a la luz como firmantes del texto eran, efectivamente, jueces y magistrados. Los inspectores accedieron a la base de datos del Ministerio del Interior para comprobar su identidad y descargaron las fotografías de los DNI. Con ese material, elaboraron un informe que entregaron al comisario Pedro Esteban Cobreros, jefe de la Brigada de Información. Los agentes negaron, sin embargo, tener relación con la posterior publicación de las imágenes en el periódico.

Esteban cargó con toda la responsabilidad ante el juez. El comisario dijo que ordenó comprobar la identidad de los jueces, pero añadió que lo hizo a iniciativa propia. Ese tipo de tareas, dijo ante el juez, forma parte de sus competencias. Esteban negó, en cualquier caso, que investigara a los jueces y afirmó que ignora cómo acabaron llegando esas fotografías a La Razón.

<http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/05/08/catalunya/1399551073_141076.html>

LOS JUECES PROCONSULTA DENUNCIAN LA PUBLICACIÓN DE FOTOS DE SUS DNI

Los magistrados partidarios del referéndum sospechan que las imágenes se obtuvieron ilegalmente

Los jueces catalanes que firmaron un manifiesto a favor del derecho a decidir de Cataluña presentaron, el lunes, una denuncia ante el juzgado de guardia de Barcelona para que investigue la publicación de las fotografías de sus DNI. Ese mismo día, el diario La Razón publicó las instantáneas de los 33 jueces y magistrados que, por ahora, se han adherido al manifiesto proconsulta. Según la denuncia de esos profesionales, al menos 25 de las fotografías proceden de sus respectivos documentos de identidad. De ahí que pidan la apertura de una investigación para aclarar quién accedió a las bases de datos del DNI y facilitó las imágenes a ese medio de comunicación.

En su denuncia, que está pendiente de ser admitida a trámite, los jueces no apuntan a ningún responsable, pero piden que se investiguen los hechos y se practiquen una serie de diligencias. En concreto, que se realice un registro informático del aplicativo que gestiona los datos del DNI, para averiguar si algún funcionario público ha accedido a sus datos en las últimas tres semanas. “La publicación de nuestras fotografías ha generado una indignación generalizada entre todos nosotros. También hemos planteado la posibilidad de interponer una denuncia ante Protección de Datos”, explicó en declaraciones a EL PAÍS Xavier González de Rivera, uno de los firmantes del manifiesto, que ejerce como portavoz.

Revelación de secretos

Los jueces consideran que las fotografías se pudieron obtener de forma ilegal, lo que constituiría un delito de revelación de secretos. E insisten en que la mayoría de imágenes son las que figuran en su DNI. En una minoría de casos, las fuentes son otras; por ejemplo, actos públicos o las publicaciones oficiales del Consejo General del Poder Judicial.

El manifiesto firmado por los 33 jueces defiende la legalidad de una consulta sobre la independencia en Cataluña. El referéndum es legal incluso “en el actual marco constitucional, desde una perspectiva dinámica y viva, no sacramental, de la Constitución”. Que Cataluña es una nación, sigue el manifiesto, es un hecho que “no admite discusión”. Los magistrados pretenden que se sumen al texto al menos un centenar de los 756 jueces que trabajan en Cataluña.

<http://ccaa.elpais.com/ccaa/2014/03/04/catalunya/1393950830_599513.html>